

De conformidad con el artículo 6° Constitucional y 70° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información:

1. Número de personas privadas de libertad en los Centros Penitenciarios dependientes de la administración estatal empleadas dentro de dichos centros penitenciarios. Favor de desglosar por género de la PPL, centro penitenciario, actividad o trabajo realizado, remuneración o salario por hora; en caso de no ser remunerado económicamente, detallar la remuneración recibida. Indicar en cada caso si el patrón es el propio centro penitenciario o un particular.
2. En caso de que existan, copia simple en formato digital de los convenios, contratos acuerdos o documentos que permitan a particulares emplear a personas privadas de la libertad en Centros Penitenciarios dependientes de la administración estatal.
3. Requisitos y limitantes para que una PPL pueda desempeñar un empleo pueda acceder a un empleo mientras se encuentra recluido en el Centro Penitenciario dependiente de la administración estatal.
4. Beneficios a los que acceden las PPL sentenciadas que desempeñan un empleo dentro del Centro Penitenciario.

Solicito que la información me sea entregada en formato digital, de forma gratuita, a través del correo electrónico carolina.leal.aguascalientes@gmail.com, mismo que señalo como medio para oír y recibir notificaciones.